

Expediente: 154/21
Carátula: IRIARTE MICAELA BELEN C/ HAEL JULIAN FUED Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HAEL, JULIAN FUED-DEMANDADO
20279610408 - LIZARRAGA, ISIDORA DEL VALLE-ACTOR/A
20186098979 - VILLA GARCIA, PEDRO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 154/21



H3080098424

Civil CJM

AUTOS: LIZARRAGA ISIDORA DEL VALLE c/ HAEL JULIAN FUED Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°154/21

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en la fecha se procedió a la creación del incidente de beneficio para litigar sin gastos promovido por el Sr. Villagarcia Pedro Jesús, conforme lo ordenado en proveído que antecede..-NSV.- Monteros, 29 de mayo de 2025. FDO. PROC.MARIA EMILSE ROBLES. COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.